



## PROGRAMA DE TRABAJO

AUDITORÍA ORDINARIA: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015 AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNVES.

Dependencia: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES.

Examen: Segundo Semestre año 2022.

	REF. P.T.	HECHO POR	FECHA DE TERMINO	HORAS TOTALES
OBJETIVOS:  1. OBJETIVOS GENERALES.  Fundamental de mandamental Sistema de Control Interno.				
Evaluar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno implementado en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UNVES según la NRM MECIP 2015, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, utilizando la matriz de evaluación por niveles de madurez aprobadas por Res. CGR Nº 147/2019, de manera a dar seguimiento al desarrollo de la Norma en el proceso de Mejora del SCI.				
<ul> <li>Evaluar mediante la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez los documentos que evidencian la implementación del Sistema de Control Interno en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UNVES, según los cinco componentes, requisitos y criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos.</li> <li>Determinar debilidades y oportunidades de mejora referentes a la implementación del Sistema de Control Interno en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UNVES, según los cinco componentes de la Norma de Requisitos Mínimos.</li> <li>Sugerir las recomendaciones correspondientes para la mejora continua del Sistema de Control Interno de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UNVES y así contribuir a la excelencia Institucional.</li> </ul> PROCEDIMIENTOS.				
1. Solicitar a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales a través de una nota, la Carga en la carpeta habilitada en el Google Drive de Auditoría Interna el formato de la Matriz por Niveles de Madurez y detallar	NOUT	nplco	30091933 N. DE VILL	LYS.

Efe Jet

Market .

The state of the s





ordenadamente las evidencias, por componente con sus principios, sus atributos y ejemplos de evidencia (columna 3, las cuales deben describirse claramente en la columna de observaciones, estos documentos deben ser válidos, en formato PDF y el enlace correspondiente).  2. Analizar la matriz y la correspondencia de las evidencias cargadas en las respectivas carpetas, con los requisitos solicitados.  3. Elaborar el informe final y remitir a la máxima autoridad.	SO DE STANDING ATINOPRU ECCIMO
<ol> <li>GENERAL.</li> <li>Investigar y dejar evidencia en los papeles de trabajo cualquier procedimiento poco común que se observe durante el examen.</li> <li>Referenciar los papeles de trabajo con este programa.</li> <li>Exponer la conclusión sobre el área teniendo en cuenta los objetivos.</li> <li>Supervisión.</li> <li>Limpieza de puntos.</li> </ol>	TA \$7(08)203 275.

NOE NOTO DEAT NE 129/2009.

NP = Nicia Perago

CO = Caronon Opera

GR = Gradys Ramas Mst. Nidia V. Pephayo de Galeano
Directora General

Auditoria Interna -/ NIVES

MS = Naviela Sanchet

MS = Naviela Sanchet

MS = Naviela Sanchet

MS = Lancona Oranoes

MS = Lancona Oranoes

MS = Lancona Oranoes

